

Información de Trámite

Nombre Trámite	CONEXIONES NUEVAS DE AGUA POTABLE
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MONTALVO
Descripción	Las conexiones nuevas de agua potable son los trámites y trabajos necesarios para instalar el servicio de suministro de agua en un inmueble que no cuenta previamente con este servicio. Su finalidad es garantizar el acceso legal y regulado al servicio de agua potable, cumpliendo con las normas técnicas y sanitarias vigentes.
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios del trámite de conexiones nuevas de agua potable son los titulares del proyecto, propietarios, poseedores o responsables de la actividad, quienes acceden al servicio de agua potable mediante la instalación de una nueva conexión, garantizando el abastecimiento conforme a los requisitos técnicos y la normativa vigente aplicable.</p> <p>Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• SE OBTIENE LA NUEVA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none">- Copia de cédula del dueño del predio-Copia de carta de pago al día de agua y predios- Especie valorada solicitando la conexión nueva de agua potable <p>Requisitos Específicos: Sin requisitos especiales</p>

¿Cómo hago el trámite?

El trámite de conexiones nuevas de agua potable se realiza de manera presencial en las oficinas de la Dirección de Servicios Públicos, ubicadas en el Mercado Municipal, donde se recepta, revisa, valida y procesa la solicitud presentada, verificando el cumplimiento de los requisitos técnicos y administrativos establecidos para la prestación del servicio de agua potable.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Conexión \$25,00.

Una especie valorada \$1.50.

Total \$26,50

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Mercado Municipal del Cantón Montalvo. Dirección: Calle Venezuela entre Quito y 10 de agosto Lunes a Viernes, 08h00 a 17h00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS

Correo Electrónico: serviciospublicos@montalvo.gob.ec

Transparencia